



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5844

19/03/2024

17601

AUTOR/A: AGÜERA GAGO, Cristina (GP); BEAMONTE MESA, Luis María (GP); BRAVO BAENA, Juan (GP); CONDE LÓPEZ, Francisco José (GP); DE LAS CUEVAS CORTÉS, Félix (GP); GARRIDO VALENZUELA, Irene (GP); GONZÁLEZ BELLA, María del Mar (GP); GUARDIOLA SALMERÓN, Mirian (GP); LIMA GARCÍA, Laura María (GP); LLAMAZARES DOMINGO, Esther (GP); MARÍ BOSÓ, José Vicente (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); MESQUIDA MAYANS, Joan (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); PASCUAL ROCAMORA, Sandra (GP); ROMANÍ CANTERA, José Ignacio (GP); VELASCO RETAMOSA, José Manuel (GP)

RESPUESTA:

La resolución de la convocatoria correspondiente al año 2022 para la concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.mintur.gob.es/PortalAyudas/PERTE-VEC/Concesion/2022/Paginas/concesion.aspx>

Esta línea de ayudas del PERTE VEC, en su convocatoria del año 2023, se estructura en una Sección A, que tiene el objetivo de incentivar proyectos de producción de baterías del vehículo eléctrico en el territorio nacional; y una Sección B, cuyo objetivo es incentivar la realización de planes de inversión dentro de la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado.

Para el caso de la Sección A del PERTE VEC 2023, su resolución de concesión puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.mintur.gob.es/PortalAyudas/PERTE-BAT/Concesion/2023/Paginas/concesion.aspx>



Entre otras ayudas, en dicha resolución, se ha concedido una ayuda para la gigafactoría de baterías del Grupo Stellantis en Figueruelas un total de 59,18 millones de euros.

En cuanto a la Sección B del programa de ayudas PERTE VEC 2023, dirigida a la cadena de valor, se han publicado propuestas de resolución provisional que pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.mintur.gob.es/PortalAyudas/VEC-SECCIONB/Concesion/2023/Paginas/default.aspx>

En dicha resolución, tal y como se informó mediante nota de prensa, se ha concedido una ayuda total de 54,4 millones de euros a la compañía. Así, entre ambas convocatorias, Industria ha otorgado a Stellantis Figueruelas un total de 113,5 millones de euros:

<https://www.mintur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2024/Paginas/Perte-vehiculo-electrico-linea-b-resoluciones.aspx>

Madrid, 30 de abril de 2024

